



QUILMES, 13 DIC 2005

VISTO el Expediente N° 827-0198/05, y

**CONSIDERANDO:**

Que por el citado Expediente se tramita la contratación de autor, bajo el régimen de Contrato de Edición, del Sr. FERNANDO JORGE DEVOTO.

Que el autor mencionado precedentemente cederá los derechos de publicación en idioma español para todo el mundo de la obra titulada: *Juan Agustín García. "La ciudad indiana. Sobre nuestra incultura y otros ensayos"*.

Que la presente se dicta en virtud de las atribuciones conferidas al Rector por el Art. 72° del Estatuto Universitario.

Por ello,

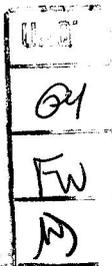
**EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES**

**RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°: Aprobar la contratación, bajo el régimen de Contrato de Edición, de acuerdo con las especificaciones y demás requisitos que obran en el mismo y que se suscribieron a tal efecto, del Sr. FERNANDO JORGE DEVOTO, LE N° 7.837.949.

ARTÍCULO 2°: Regístrese, practíquense las comunicaciones de estilo y archívese.

RESOLUCIÓN (R) N°: 00871



*Rodolfo Luis Brardinelli*

Lic. Rodolfo Luis Brardinelli  
Secretario General  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES

*Daniel E. Gomez*  
Daniel E. Gomez  
Rector  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES